



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE JUNIO DE 1784.

Constantinopla 31 de Marzo.

Continúa el Egipto alborotado por las disensiones intestinas de los Beyes, para cuyo sosiego proyecta el Gobierno enviar una escuadra, mandada por el Capitan Baxá, á fin de reprimirlas y hacer respetar la autoridad del Gran Señor.

El sosiego, de que gozamos actualmente aquí, no ha hecho desistir al Visir del proyecto de introducir la disciplina militar en las tropas de este Imperio; ántes en consecuencia hace que los artilleros se exerciten dos veces á la semana en tirar al blanco y demas funciones propias de su profesion.

Dresde 30 de Abril.

Habiendo dispuesto el Elector de Saxonia se hiciesen diligencias exáctas para averiguacion de los daños ocasionados por las últimas inundaciones del Elba así en esta Capital como en los demas pueblos de sus dominios, ha recibido dichas noticias; y el amor que profesa á sus vasallos le ha movido á señalar un millon de escudos para los reparos mas urgentes.

Viena 13 de Mayo.

De algunos años á esta parte se van publicando muchos estados de la poblacion de esta Capital. Segun las listas del padron hecho á fin de Febrero último se cuentan en ella 5,378 casas, 45,928 hogares, que en todo forman 254,181 habitantes, entre los quales hay 2,139 eclesiásticos, y 12,130 militares, incluidas las familias de estos, y 30,550 entre extranjeros Griegos no unidos ó disidentes y Judios.

Las representaciones de la Corte Imperial á la Puerta Otomana han tenido el deseado buen éxito, pues se ha distribuido ya á los dueños de navios apresados por corsarios Berberiscos una suma de 19,200 ducados.

Fin del Decreto de la Cancillería de Bohemia &c.

Con arreglo á esta disposicion podria quizá el vasallo contraer á su tiempo con el señor; y una vez satisfecho el tributo dominical, completada la suma de 20 por 100, sea en dinero, producciones naturales ó corveas, saber de positivo que no debia mas á su señor territorial por el año corriente. Siempre que el conjunto de todo lo dicho alcanzase á cubrir las necesidades del Estado promete S. M. I. extinguir todos los demas impuestos interiores, y anular los reglamentos de policia relativos á baratura, todas las tasas y posturas en el precio de los frutos y comestibles; franquendo por el contrario el comercio de todas las producciones naturales así dentro como fuera del país, é igualmente la fabricacion de mercaderías, manjares, vestidos y otras cosas de uso diario á las ciudades, aldeas y campiñas sin conceder prerogativa ni privilegio alguno exclusivo á los gremios ó á otro cuerpo municipal. Se esperan tambien con la posible brevedad dictámenes en orden al valuo y clasificacion de las heredades, para lo qual no se necesitan tantos preparativos; y los demas informes, que se han pedido para dentro de 12 semanas quando mas tarde. Los xefes de Provincia y sus Consejos subordinados, que contribuyan con mayor diligencia y puntualidad al mas pronto cumplimiento de esta resolucion soberana, se harán acreedores al agrado y recompensas de S. M. I. — Viena 15 de Marzo de 1784. — El Conde de Kollowrath. — El Baron de Gebler. — Juan de Sternwitz.

Hamburgo 17 de Mayo.

Segun las últimas noticias de Oldemburgo S. A. S. la esposa del Príncipe Pedro de Holstein Coadjutor del Obispado de Lubec dió felizmente á luz el 9 de este mes un Príncipe.

El Príncipe Fernando de Rohan Arzobispo de Cambray ha partido de su Diócesis para Lieja, y es uno de los pretendientes á la dignidad de Príncipe Obispo, recomendado eficazmente por el Rey de Francia á los Electores, como descendiente de una familia soberana, que reynó antiguamente en Bretaña, tiene enlaces con varias testas coronadas y ha sido fecunda en hombres grandes.

Refieren las últimas cartas de Suecia que empezaban las cosas á tomar allí un aspecto triste, habiéndose sublevado multitud de gente del campo, lo qual se recelaba tuviese consecuencias peligrosas, aumentándose la consternacion de aquel Reyno al ver los preparativos que hace la Dinamarca su vecina. Este conjunto de circunstancias podrá tal vez acelerar el regreso del Monarca Sueco á sus Estados.

Lóndres 21 de Mayo.

Habiendo concurrido el Rey ántes de ayer á las 3 de la tarde al Parlamento se colocó baxo dosel, y llamando á la Cá-

ma-

para alta los Diputados de la baxa , precedidos por el nuevo Orador , que han elegido en la persona del Escudero Carlos Wolfran Cornuall , el Canciller les notificó que S. M. aprobaba esta reeleccion. Despues dirigió el Monarca á la asamblea un discurso sustancialmente conforme á la minuta de él inserta en al Gazeta anterior ; solo algo mas extenso. Retirándose despues S. M. propuso el Lord Macclesfeld apoyado por Milord Falmouth se respondiese á la arenga del Rey , repitiendo toda la sustancia de su contexto , dándole gracias por haber exercitado sus prerogativas en la disolucion del antiguo Parlamento , y ofreciendo concurrir cordialmente á quanto habia S. M. propuesto á las Cámaras. El Lord Fitzwilliam convino gustoso con los dos citados en aprobar aquella parte del discurso , que recomienda á la Cámara los negocios de la Compañía y los atrasos de las rentas del Erario para proveer á estos puntos de suma importancia ; pero se irritó sumamente (aconteciendo lo mismo en la Cámara de los Comunes á Mr. Fox) al oír censurar la conducta del Parlamento mas patriótico é íntegro que ha habido en este pais , desaprobando semejante insulto contra los derechos del pueblo. Tampoco quiso convenir en que se hubiesen exercido utilmente las prerogativas Reales con la providencia disolutiva del último Parlamento , uno de los mas incorruptibles , legales y honrados de que hay memoria en Inglaterra. Añadió que protestaba contra quanto pudiese ofender á dicho cuerpo representativo , al qual no se le podia poner tacha alguna á no arrojarse á graduar de delito el que hubiese solicitado mantenerse independiente sin dexarse gobernar por influxo secreto. Al fin de este debate votó unánimemente la Cámara pasar ayer en cuerpo (como lo hizo) á presentar á los pies del tronó el siguiente discurso.

Benignísimo Soberano.

Nosotros los Lores eclesiásticos y seculares , fieles vasallos de V. M. juntos en Parlamento , le tributamos reverentes gracias por la humanísima arenga , que nos ha dirigido desde el solio ; y penetrados de gratitud á los beneficios , de que gozamos baxo el gobierno de V. M. , deseamos acreditar la satisfaccion y reconocimiento , que experimentamos al ver se ha servido consultar el parecer de su pueblo en orden al exercicio de las facultades , que ha confiado á V. M. la constitucion ; sobre todo en una coyuntura , en que el estado de los negocios públicos requeria absolutamente el uso de esta potestad. Hallándonos pues animados de los sentimientos mas sinceros y leales hácia la persona y gobierno de V. M. , del mas puro afecto á nuestra excelente cons-

constitucion, y de zelo por el bien público, puede estar V. M. seguro que ventilaremos con exáctitud y templanza los obgetos importantes acreedores á nuestra atencion, y nos aplicaremos á su despacho con quanta diligencia exíjan. Aseguramos tambien á V. M. que conformándonos á sus deseos nos dedicaremos especialmente con desvelo á atajar los funestos progresos del fraude ó contrabando, que se comete en detrimento de las rentas del Fisco, y estaremos siempre prontos á coadyuvar con los demas ramos del Gobierno á la formacion de los reglamentos de comercio, que requieran las presentes circunstancias. Convencidos de que la situacion de los negocios de la Compañía Oriental está íntimamente unida con los intereses generales de la Gran Bretaña y forma uno de los asuntos mas importantes, sobre que deben recaer nuestras deliberaciones, puede V. M. creer que fixando toda nuestra atencion sobre el gobierno de nuestras posesiones en aquel pais, pensaremos con esmero los efectos, que puedan acarrear á la constitucion Británica las medidas, que adoptemos para allí. Finalmente aseguramos á V. M. quan persuadidos vivimos de su amor paternal al pueblo, y que la prosperidad de sus vasallos es el primer obgeto de su Real atencion; lo qual no podia manifestarse mejor que con la resolucion tomada por V. M. de mantener en justo equilibrio los derechos y privilegios de cada ramo de la legislacion.

Respuesta del Rey.

MILORES. Os doy gracias por vuestra leal y respetuosa arenga, recibiendo con mucha satisfaccion esta nueva prueba de vuestro afecto hácia mi persona, y de vuestro zelo por los intereses del público y por la conservacion de nuestro aventajado gobierno.

Se asegura que la lista de los nuevos Vocales de la Cámara de los Comunes ofrece 214 individuos, que votaron con Mr. Pitt en el último Parlamento, y 167 que estuvieron por Mr. Fox; lo qual añadido á 153 nuevamente electos, á 16 que no se hallaron presentes en las últimas turbulencias, á 6 elecciones, que ha habido dobles, y á los 2 diputados de Westminster, forman el total del Parlamento compuesto de 558 individuos. Créese que la pluralidad del Ministerio no pasará de 100, porque muchos de los nuevos Parlamentarios son parciales de Fox ó de sus amigos. La eleccion de este último ex Ministro la ha celebrado el Príncipe de Gales con un espléndido desayuno, concierto y bayle, que dió el 18 en sus jardines, al qual asistieron varias Duquesas y otras señoras principales, de las mas hermosas de Inglaterra, todas vestidas de gran gusto. En la tarde del mismo dia dió una funcion semejante Madama Creve con sarao, cena y almuerzo; habiéndose observado que casi todas las personas, que asis-

asistieron á ámbos festines , son del partido de la oposicion, que en el dia es muy inferior al de la Corte y Ministerio.

Dícese haber rehusado el Caballero Lowter el título de Par , que se le confirió en la última creacion , asegurándose que pasará al partido anti-ministerial con 15 miembros , que le deben sus plazas en el actual Parlamento. La causa de esta repentina mudanza suponen ser que desea haber sido condecorado con el título de Duque , y que solo se le confirió uno de Conde , otro de Vizconde y 5 de Barones ; y que además estaba postergado en el orden á otros dos Pares de la misma creacion. Sin embargo se discurre que la Corte podrá conservar á su devocion este Caballero haciéndole Marques. Esto prueba á lo que se reduce en Inglaterra el epíteto pomposo de patriota , con que muchos procuran honrarse.

De resultas de la llegada del Comodoro King á Spithead y del Caballero Bickerton al Cabo de Buena-Esperanza solo quedan en los mares de la India 9 baxeles de guerra Ingleses y un brulote.

Las noticias de la India traídas por la fragata Cocodrilo, que naufragó el 9 del corriente sobre el Cabo Stark (bien que salvándose la tripulacion y las cartas) son de Bombay, con fecha del 10 de Enero ; y refieren la toma de la Plaza de Cannanor por el General Macleod. La causa , que le movió á esta empresa , fué haber rehusado la *Bibby* ó Princesa de aquel distrito poner en libertad á 200 Sipahis , que se hallaban prisioneros suyos. Dícese que los Ingleses han encontrado inmensos tesoros en aquella conquista , y que Tippto Saib pide se dexé libre á dicha Princesa , con quien está aliado.

Segun las mismas cartas Ragonaut-Row ó Ragobah , tio del xefe de los Máratas , falleció el 11 de Diciembre del año próximo pasado.

Paris 28 de Mayo.

Con fecha de 14 del presente ha expedido el Consejo de Estado un decreto continuando así á los puertos como á las ciudades de Tunkerque y Marsella todos los privilegios y franquicias , de que gozan respectivamente en el dia ; é igualmente al puerto y ciudad de Oriente desde 1^o de Julio próximo el goce de una entera libertad para recibir navios y mercancías de todas naciones , y extraer con plena franquicia todo género de frutos y géneros , salvas las precauciones y for-

formalidades, que S. M. tenga por conveniente prescribirla en adelante sobre el comercio de la India, China y Colonias Francesas. De la misma libertad y franquicia disfrutarán desde 1.º de Setiembre próximo las ciudades marítimas de Bayona y San Juan de Luz con su territorio y pais de Labur.

Avisan de Abbeville que cavando dos particulares en los campos de Ailli-le-haut-clocher á tres leguas del pueblo hallaron una urna vasta de piedra con tapa de lo mismo, llena de tan gran porcion de monedas de cobre que siendo así que cada 10 no pesan arriba de media onza, componen todas juntas 120 libras; y por consiguiente es forzoso hubiese 180 piezas. Encontráronse tan cubiertas de tierra y cardenillo que pareció muy largo y difícil limpiarlas para su exámen. Sin embargo algunas, tomadas casualmente, ofrecen los nombres de Gordiano, Galieno y Carino; por donde presumen sean todas del baxo Imperio. Vendiéronse á un calderero de Abbeville.

Ginebra 7 de Mayo.

Retiráronse finalmente las tropas de las 3 Potencias, que se han interesado en sosegar nuestras disensiones civiles; siendo una circunstancia bien particular de este suceso el que hayan sabido hacerse amar en un pueblo idólatra de su libertad. Con motivo de la retirada de las tropas Francesas corren aquí copias de 2 cartas, que á este propósito escribieron á fines de Marzo de este año el Rey Christianísimo y su Ministro de Estado el Conde de Vergennes á los Síndicos y Consejo de nuestra República.

Luca 18 de Abril.

El vecindario de una aldea del término de S. Casiano de Controna, perteneciente á esta República, y situada sobre la falda del Apenino en los confines del distrito de Pistoia, experimentó el mes pasado un desastre, que le privó de sus efectos, frutos y casas. Despues de una lluvia excesiva, acompañada de vientos impetuosos, se observó en el terreno de la poblacion de Celle un movimiento sensible. Consternados los habitantes al ver temblar sus casas salieron de ellas llevando quanto pudieron de su caudal y ganado. Refugiáronse en esta disposicion á una llanura extensa y rasa algo distante de poblado; cuya precaucion en breve dieron por bien empleada, pues en la tarde del mismo dia se tragó la tierra todas las

casas del lugar, que eran mas de 50, y servian de asilo á 300 vecinos. Esta revolucion singular y terrible no se sintió mas allá de 3 millas en circuito; pero la porcion de campiña donde la experimentaron, ántes fértil y amenísima, ha quedado enteramente asolada y esterilizada sin vestigio alguno de su antigua poblacion ni cultivo; valuándose los perjuicios en 350 escudos. Apénas llegó esta fatalidad á noticia de la República, acudió con todos los socorros necesarios á la gente arruinada de resultas, despachando 6 Senadores á examinar el estrago y los medios de remediarlo.

Venecia 18 de Mayo.

Habiendo llegado el 5 por la tarde incógnito á esta Ciudad el Sr. Infante Duque de Parma, quiso alojarse en la posada, que tiene por insignia las armas de Francia. Durante su mansion aquí ha visitado el tesoro público, el arsenal, y los demas establecimientos ó edificios memorables, honrando con su presencia el teatro de la ópera y otros espectáculos públicos; habiendo sido cortejado con las correspondientes demostraciones y varios banquetes por el Sr. Embaxador de S. M. Católica residente cerca de esta República.

Cádiz 1º de Junio.

Desde el 26 de Mayo han entrado en este puerto las embarcaciones siguientes procedentes de varios de América.

La fragata Portuguesa el Nazaret y Sta. Ana, *aliàs* la Invencible, que salió de Montevideo en 30 de Octubre de 1783, arribó á Fernambuco, y despues á Lisboa: su carga 32,833 cueros al pelo, 750 cueros curtidos, 1722 quintales de cobre, 21 sacos de lana de Vicuña y 7 petacas de astas para peynes. La fragata Portuguesa nombrada la Santísima Trinidad procedente de Montevideo con 141 dias de viage: su carga 43,000 cueros al pelo. El navio S. Joséph, *aliàs* el Vigilante, que habiendo salido de Montevideo en 29 de Octubre de 1783, arribó en 20 de Enero de 1784 á la bahía de todos los Santos, de donde salió en 21 de Febrero: su carga 34,935 cueros al pelo, 72 tercios de lana de Vicuña y 45 de la ordinaria. La saetía el Sto. Ecce Homo procedente de la Havana con destino á Málaga y Barcelona: su carga 330 caxas de azúcar, 340 tercios de tabaco de hoja, 217 zurriones de tabaco en polvo y 300 cueros al pelo. La fragata la Pura y limpia Concepcion, *aliàs* la Dichosa, procedente de Veracruz y la Havana, de donde salió en 25 de Marzo: su carga 622 caxas de azúcar, 1508 planchas de cobre, 3426 cueros curtidos, 78 caxones de cascarilla, 65 tercios de zazaparrilla y 18 de purga. El bergantin Ntra. Sra. de la Misericordia procedente de Campeche con 101 dias de navegacion: su carga 1300 quintales de palo de Campeche. La saetía Ntra. Sra. de la Concepcion

pro-

procedente de Montevideo con 83 dias de navegacion : su carga 9556 cueros al pelo , 65 sacas de algodón y 25 de lana ordinaria. El Maestro de dicha saetía ha referido que 8 dias ántes de su salida de Montevideo llegaron á aquel puerto las dos fragatas de guerra Sta. Perpetua y Sta. Savina , en que iba el nuevo Virey de Buenos Ayres ; pero que no habian entrado las demas embarcaciones , que conducian la tropa. La fragata S. Pedro y S. Pablo , *aliàs* la Estrella del mar , procedente de Campeche con 95 dias de navegacion : su carga 250,000 pesos fuertes registrados , 6000 quintales de palo de Campeche , 90 tercios de pimienta , 3 zurrones de añil y 50 sacos de zarzaparrilla.

Madrid 11 de Junio.

S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de Urgel al Rmo. P. Fr. Joseph Boltas del Orden de Menores Descalzos de S. Francisco , Guardian que ha sido de las Misiones de Marruecos , y actual Custodio de la Provincia de S. Diego de Andalucía : para el Deanato y Maestrescolía de la Catedral de Segovia á D. Joachín de Sierras , y D. Joseph Leandro Lozano , con retencion de las Canongías , que gozan en ella : para dos Canongías de la misma Sta. Iglesia á D. Manuel Machicado , y á D. Francisco Joseph del Valle Roldan ; y para una Racion de la expresada Catedral á D. Pasqual Sanchez Mora y Jarava : para otra Canongía de la Sta. Iglesia de Guadix á D. Julian Antonio de Casas , Cura en aquella Diócesis ; y para una Racion de la Catedral de Badajoz á D. Joseph Suarez Mansilla.

Atendiendo el Rey á los méritos y circunstancias , que se unen en el Excmo. Sr. Príncipe de Maserano , Brigadier de sus Reales Exércitos , se ha servido nombrarle Capitan de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps.

Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado por D. Felix Maria de Samaniego , Señor de las Villas y Valle de Arraya en la Provincia de Alava , individuo de número y literato de la Real Sociedad Bascongada , Presidente de turno de dicho Seminario , publicadas por órden de la misma Sociedad. Tomo 2.^o Se hallará en casa de D. Joachín Ibarra.

Estampa fina de S. Antonio de Padua en medio pliego de marquilla : grabada por Palomino. Se vende en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcalá.

Quaderno 10.^o de láminas , que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia natural de Madrid : por D. Juan Bautista Brú. Contiene el *elefante* y su *esqueleto* : el *zaino Americano* : *gallo de mar* : *zorra marina* ; y *pico variado menor* (ave). Se hallará con los antecedentes en casa de Copin y de Sotos frente á S. Gines.